

CIRCULAR 17/2020
30/03/2020
DECANATO

Estimado/a Colegiado/a,

Tras la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno del COALZ vía telemática el pasado viernes 27 de marzo del 2020 en el que se debatió sobre la Situación Sanitaria en la que está inmerso el País a causa de la transmisión significativa que ha alcanzado el coronavirus (COVID-19); así como las medidas que está tomando el Gobierno y lo que las mismas repercutirán en nuestra profesión, la Junta de Gobierno del COALZ **ACORDÓ** por UNANIMIDAD aplazar el pago de la cuota colegial del mes de Abril del 2020.

El Acuerdo pudo salir adelante tras realizar la oportuna consulta a la asesoría jurídica del Colegio, la cual concluyó que esta propuesta no es contraria a las previsiones estatutarias (Estatutos Particulares del COALZ, publicados en el BOC el 22 de Diciembre de 2017) ni al Reglamento de Cuotas y Precios del COALZ (aprobado en la Asamblea General de 29 de Enero de 2019), pues a pesar de no estar expresamente prevista en ambos textos no hay ninguna previsión que las prohíba.

Es importante señalar que la Junta de Gobierno no está aprobando una exención o bonificación, sino un aplazamiento excepcional por la situación que estamos viviendo; ya que una posible exención o bonificación solo se puede llevarse a cabo por un acuerdo de Asamblea. Por lo tanto, debatida la situación y estudiadas las limitaciones de la Junta de Gobierno, pero entendiendo que debemos apoyar y respaldar en la medida de lo posible a todos los Colegiados, acordó un aplazamiento de la cuota. Ésta se pagará de forma prorrateada el último trimestre del año 2020.

Vista la incertidumbre de esta Situación de Alarma Extraordinaria, y que los cambios prácticamente son diarios, en caso necesario, por parte de esta Junta se volverá a debatir la propuesta y si es necesario, esta medida se podrá prorrogar en atención de las circunstancias que la motivan persista en el tiempo.

Queremos aprovechar la ocasión para trasladar a todos/as los Colegiados/as que tienen el apoyo unánime de ésta Junta y que estamos a su disposición para cualquier sugerencia, iniciativa y apoyo que necesiten.

Reciban un cordial saludo.

Fdo.: Miguel Angel Fontes Figuera, Arquitecto.
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote